



LA TRIBU

ANTONIO
GARCÍA BARBEITO

ESTA RUINA

Al cielo tendremos que mirar
para pedirle lluvia, no para
clamarle días despejados

NO caerá ni para que la mano de la luz moje el dedo y se santigüe, al considerar bendito tan escaso bien. Es posible que en la primera decena de este marzo que ni es marzo ni se le parece, si no es por el aluvión floral del campo y el calor, digo calor agobiante, que no la cálida luz limpia de un tiempo hermosamente mojado, es posible, repito, que caigan cuatro gotas. Marzo, ¿pardo? Chamuscado. Marzo, una ruina. Invierno seco y sin frío y verano sin calor, no es buen año, amigo mío. Como dice la frase —que hoy sería machista— que Federico García Lorca pone en voz de la Madre en Bodas de sangre: «Los hombres, hombres; el trigo, trigo.»

Estamos hablando mucho de estrenos, de mudas, de músicas, de carteles, de pregones, de recorridos, de organización de un día, de dos; y estamos hablando de las primeras elecciones a la vista, las de finales de abril. Y estamos hablando de cómo va el asunto de la Junta, si cumplen lo que prometieron. Y estamos hablando mucho de lo que puede ocurrir si ocurre lo que muchos quieren que ocurra, con tal de catar del perol o de que otros no metan más en su vida la cuchara. Estamos hablando de la posible pérdida de mayorías, del crecimiento de otras fuerzas, que puede suponer alegría o tristeza en nuestra tierra, según quién lo cuenta. Estamos hablando de los casos de pederastia en la Iglesia católica, que han movido los cimientos del mismísimo Vaticano. Estamos hablando mucho de la situación delicadísima de la sanidad pública, y de la enseñanza, y del eterno problema catalán... Estamos hablando de los carteles de toros de la Feria, que si faltan nombres, que si sobran. Estamos hablando de todo. Y no vemos que tenemos una ruina que hoy se llama marzo como ayer, hace sólo un día, se llamó febrero, y Dios no quiera que también se llame abril, porque eso sería apocalíptico. Al cielo tendremos que mirar para pedirle lluvia, no para clamarle un cielo raso, días despejados, porque, sepámoslo, el mayor milagro que podríamos recibir del cielo, el gran favor, sería la lluvia. Es verdad que sería deseable y muy hermoso que la lluvia cayera en los días que no desluzca nada, en las horas en que puedan convivir, sin necesidad de sacrificio, favor del cielo y gloria festiva de la tierra. Tenemos una ruina encima, antes que los problemas que hemos enumerado. Y esa ruina se llama sequía, doloroso «buen tiempo» en marzo, un marzo que no columbra, aunque suba a los cerros, un frente de nubes cargadas de agua. Este mentiroso buen tiempo nos tiene encandilados como pajarillo que despierta al fognazo de la linterna. El amanecer, luz engañosa, sol de oro falso. Una ruina.

antonio@barbeito@gmail.com

TRIBUNA ABIERTA

AYUNTAMIENTOS E INNOVACIÓN

POR FRANCISCO J.
FERNÁNDEZ ROMERO

En el futuro la gestión municipal
será sobre todo una gestión de la
innovación

LA innovación ha sido un territorio tradicionalmente alejado de la gestión municipal. Esto ha sido así porque los ayuntamientos se han enfocado hacia competencias municipales clásicas como el urbanismo, el transporte público, el suministro de agua, la limpieza de las calles, el mantenimiento del viario público... Y esto ha sido así también porque el instrumento clásico de fomento de la innovación ha sido la subvención, y han sido otras administraciones con mayores posibilidades financieras, y particularmente las administraciones autonómicas, las que han liderado las políticas de desarrollo tecnológico basadas en incentivos.

Sin embargo, ambos supuestos están en crisis y los ayuntamientos empiezan a comprender que la innovación no puede quedar fuera de sus preocupaciones: de hecho acabará en el centro de sus políticas. Y eso será así sencillamente porque cualquier organización privada o servicio público que aspire a la supervivencia y a mantener su sostenibilidad económica y sentido social no puede gestionarse ya sin una orientación innovadora. Como dijo Jorge Wagensberg, «innovar es una actividad de riesgo cuyo principal riesgo es no practicarla».

Hablaba antes de supuestos en crisis. El más claro es asociar la innovación con la subvención. La estrategia de innovación desde lo público que ahora mismo promueve la Unión Europea reconoce el agotamiento y la ineficacia de la fórmula basada en incentivos y aboga clarísimamente por utilizar la contratación pública como mecanismo de promoción de la innovación, y concretamente por nuevas fórmulas de licitación complementarias a la contratación abierta y basadas en la colaboración público-privada.

Estas nuevas fórmulas meten de lleno a los ayuntamientos en el territorio de juego del I+D+i. Las corporaciones municipales cuentan con la posibilidad de utilizar la contratación pública como mecanismo de impulso de la innovación, y además son las administraciones más cercanas al tejido empresarial, y las que tienen competencias sobre los polígonos industriales. Por otro lado, ¿pueden plantearse hoy los servicios municipales, incluso los clásicos mencionados anteriormente y otros como la recogida de basura, la intermodalidad de los transportes y la seguridad de los grandes eventos sin considerar las posibilidades que la tecnología puede hoy ofrecer para mejorar el servicio que llega al ciudadano?

La gestión de los polígonos industriales representa un ejemplo claro del cambio de orientación

(basado en la innovación) que es preciso acometer en los servicios municipales. No solo es importante que los ayuntamientos incorporen la mejora tecnológica en las prestaciones públicas clásicas que se ofrecen a las empresas de estos parques, es más relevante aún que sean capaces de liderar la transformación tecnológica y digital de estos espacios productivos, y de las empresas que habitan en ellos, contribuyendo a la transformación digital de la pyme y a la mejora de la competitividad global de los diferentes polígonos.

Ese liderazgo municipal desde la innovación no es solo necesario, sino que también es hoy posible y viable, pero desde luego no con los instrumentos clásicos (incentivos y contratación abierta) sino con las fórmulas innovadoras de contratación propuestas por las directivas comunitarias, que son concretamente dos: la compra pública de innovación y la asociación para la innovación. Sus principales diferencias con los mecanismos clásicos residen en que estos instrumentos se afrontan desde un enfoque asociativo a largo plazo, distinto a la relación entre cliente/proveedor, y para iniciativas de innovación y emprendimiento de diversa índole.

En estas nuevas fórmulas, el empresario no queda alejado del proceso de planificación municipal, como hasta ahora. Al contrario, es incorporado al mismo a través del proceso denominado «consultas preliminares del mercado». Esto es crucial porque parte del reconocimiento de que la administración no es ni todopoderosa ni omnisciente como para conocer el modo en que los servicios públicos pueden ser mejorados y las tecnologías disponibles en el mercado para ello. Por otro lado, lejos del esquema cliente-proveedor, estas nuevas fórmulas instauran un nuevo tipo de relación, de colaboración público-privada entre la Administración y uno o varios socios basada en la *affectio societatis*, que permite compartir un proyecto empresarial complejo para desarrollarlo y en su caso explotarlo conjuntamente. La Asociación puede provenir de una iniciativa pública o de una iniciativa privada. De dichas propuestas finales nace la Asociación para la innovación que se estructurará en fases sucesivas, y que podrá tener como objeto fabricación de productos, prestación de servicios o realización de obras innovadoras.

Entramos en fase electoral y sería positivo que los diferentes partidos mostraran sus opciones, estrategias y programas en relación con esta cuestión, que me parece tan clave que yo diría que en el futuro la gestión municipal será sobre todo una gestión de la innovación. Ya es así en gran medida en algunas de las ciudades europeas más innovadoras, donde se han desarrollado espectaculares iniciativas de mejora de los servicios públicos basadas en la innovación abierta y asociativa en áreas tan diversas como la seguridad, el medioambiente, los transportes o la atención a dependientes y crónicos.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ ROMERO ES SOCIO-DIRECTOR DE CREMADES-CALVO SOTELO SEVILLA

